

Traspassando límites. Lo personal y lo político en el feminismo

Passing Limits. The Personal and The Political in Feminism

Gemma del Olmo Campillo
Universidad de Zaragoza, España

RESUMEN En la modernidad surge un vocabulario específico que defiende la libertad y la igualdad que también es empleado para defender posturas misóginas y para justificar la desigualdad entre mujeres y hombres. Un ejemplo claro de esto es la explicación que ofrece Rousseau sobre la división sexual del trabajo y de la vida: de forma natural, las mujeres deciden quedarse en casa y cuidar de la prole mientras los hombres se van a buscar el alimento necesario para el grupo. De esta manera se pretende explicar la relegación de las mujeres al ámbito de lo privado y doméstico. En la contemporaneidad esta división entra en crisis, debido a la labor crítica de muchas autoras y grupos feministas, entre quienes cabe destacar a Betty Friedan, Kate Millett o el grupo Radicalesbians, cuyos análisis no solo logran poner en entredicho esa división de espacios, sus límites, su naturaleza y aceptación, sino que también consiguieron mostrar el alcance político y de control que subyacía en el reparto de tareas, así como las posibilidades liberadoras de su crítica y desobediencia. Betty Friedan denuncia los obstáculos sociales con los que se encuentran las mujeres que quieren trabajar fuera de casa, e insiste en las consecuencias devastadoras para la psique femenina; Kate Millett pone en evidencia la política con la que la sociedad logra someter a las mujeres y cómo esta logra entrar hasta en los espacios más personales, íntimos e insospechados; y el grupo Radicalesbians subraya las posibilidades de liberación que tienen las políticas realizadas por mujeres que se identifican con mujeres. Estas autoras consiguieron ofrecer interpretaciones lo suficientemente abiertas y ricas como para que algunas de sus ideas y líneas de pensamiento estén presentes en los feminismos actuales.

PALABRAS CLAVE Feminismo radical; feminismo liberal; personal; político; privado; público; igualdad; libertad.

ABSTRACT *In the modern age a specific lexicon has arisen to defend liberty and equality. This vocabulary has also been employed to defend misogynist positions and to justify the inequality between women and men. One clear example is Rousseau's*

explanation of the sexual division of labour: women “naturally” decide to remain at home and look after the children while the men search for the resources necessary for the group. In this manner he intends to explain the relegation of women to the private and domestic sphere. In the twentieth century this division entered in crisis due to the critical work of many feminist thinkers and groups. Among these Betty Friedan, Kate Millett and the Radicalesbians stand out. Their analyses put in question this division of spheres, their limits, their nature and their acceptance in society. Moreover they show the political scope and the power which underlies this division of labour, as well as the liberating possibilities resulting from the criticism of and the disobedience to the same. Betty Friedan denounces the social obstacles faced by women who wish to work outside the home and highlights the devastating consequences for the female psyche. Kate Millett puts in evidence the political system which oppresses women and how it colonises personal and intimate spaces. The Radicalesbians group underlines the freedom realised by woman-identified women. These feminists offer open and rich interpretations which are relevant in the present.

KEY WORDS *Radical Feminism; Liberal Feminism; Personal; Political; Private; Public; Equality; Freedom.*

—
64
—

RECIBIDO <i>RECEIVED</i>	12/2/2019
APROBADO <i>APPROVED</i>	27/4/2019
PUBLICADO <i>PUBLISHED</i>	1/7/2019

NOTA DE LA AUTORA

Gemma del Olmo Campillo, Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, España.

Correo electrónico: gdelolmo@unizar.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1052-0021>

La modernidad supuso para la filosofía una ruptura con elementos anteriores que habían sido hasta entonces centrales en el pensamiento. Se extendía una nueva forma de ver e interpretar el mundo (Cobo, 1995, p. 31), con el consiguiente vocabulario específico para hacer posible la expresión de estas nuevas ideas pero, de manera inquietante, ese léxico avanzado será empleado también para defender los prejuicios y las inclinaciones de épocas anteriores que no fueron abandonados. Así, la jerarquía social entre hombres y mujeres que se había justificado “según su grado de perfección metafísica,” a partir del siglo XVIII queda explicada por las diferencias naturales entre el cuerpo masculino y el femenino, de modo que la biología se convierte en el “fundamento epistemológico de las afirmaciones normativas sobre el orden social” (Laqueur, 1994, pp. 24, 25). El nuevo lenguaje, la forma nueva de interpretar la realidad, acoge, de esta manera, tanto los aspectos innovadores de la modernidad como algunos elementos que subsisten del pasado.

Un ejemplo claro de esto es la explicación que ofrece Rousseau sobre la división sexual del trabajo, y por ello de la vida. De forma natural y voluntaria, afirma este autor, las mujeres decidieron quedarse en casa y cuidar de la progenie mientras los hombres se iban a buscar el alimento necesario para el grupo (Rousseau, 1976, p. 75). De esta manera se pretende justificar la relegación de las mujeres al ámbito de lo privado y lo doméstico, que según él se produjo de forma voluntaria y libre. Además, continúa este autor, dicha desigualdad no debe generar rechazo, es sensata, ordenada: no es fruto del prejuicio sino de la razón (Rousseau, 1990, p. 416). Es razonable que las mujeres se queden en el hogar cuidando de sus criaturas y, por extensión, del resto de personas que lo necesiten.

En esa época había distintos análisis sobre la desigualdad de los sexos, el de Rousseau no era el único, de hecho era un debate ya presente en el siglo anterior. Baste recordar la conocida defensa de la igualdad entre los sexos de Poulain de la Barre en 1673, antes incluso de que Rousseau naciera. En especial, cabe destacar las afirmaciones: “la inteligencia no tiene sexo” (Poulain, 2007, p. 77) y “la inteligencia es igual y de la misma naturaleza en todos los seres humanos” (p. 78). No es posible, por tanto, proponer a Rousseau como modelo o como el mejor exponente de todo el pensamiento ilustrado en relación a este tema, pero sí se puede considerar que fue un autor relevante tanto por la influencia que tuvo en el pensamiento posterior como por la forma en que utiliza argumentos basados en la nueva ciencia, la biología, para defender y justificar la desigualdad social, porque se convertirán en un recurso frecuente. Todo ello sin olvidar, insisto, el valor y la existencia de reflexiones ilustradas muy críticas con esas ideas sobre la desigualdad, al considerarlas

producto de prejuicios parciales y de análisis superficiales e injustos que es necesario revisar.

Por otra parte, resulta asimismo destacable Rousseau por el modo en que obvia las refutaciones empíricas con las que probablemente se encontraba a menudo, ya que conoció a mujeres cultas que se interesaron por temas científicos y filosóficos. Es decir, tuvo contacto con *salonnières* cuyas vidas e ideas invalidaban esas afirmaciones. Estas mujeres habían decidido cultivar su inteligencia y también sus relaciones sociales pues, aunque eran anfitrionas que recibían en espacios aparentemente privados, en realidad a partir de ellos componían una esfera pública en la que se desarrollaban debates intelectuales, en los que participaban, además de la anfitriona, otras mujeres que eran invitadas en ocasiones. Solo con este comportamiento mostraban la falsedad de esa supuesta elección voluntaria, pero además, conscientes de la importancia de la cultura, también fueron decididas defensoras del acceso de las mujeres a la educación; algo que ya había sido reclamado en épocas anteriores y que en los siglos xvii y xviii reaparece con fuerza. La reivindicación la harán en público, a través de obras publicadas como las de Madame Lambert, entre las que está *Nuevas reflexiones sobre las mujeres*, de 1727 (Puleo, 1993, pp. 66-71); y en privado, como en la carta personal escrita en el siglo xvii por Marie-Éleonore de Rohan al duque de La Rochefoucauld, y citada por Meri Torras de la antología publicada por Henri Guyot en 1923, *Anthologie des lettres de Femmes. Du XVIe siècle à nos jours*:

Seguramente para fomentar la virtud [de la humildad] en personas de nuestro sexo, hacéis máximas en las que el amor propio [de las mujeres] aparece tan poco adulado. Me sentiría muy humillada, yo misma, si no me dijera lo que ya os he dicho en este billete: que juzgáis mejor el corazón de los hombres que el de las mujeres y que tal vez ni vos mismo conocéis el motivo que os hace estimarlas menos. Si os hubierais encontrado siempre con mujeres cuyo temperamento estuviera sometido a la virtud y cuyos sentidos fueran menos fuertes que la razón, pensaríais mejor de cierto número de mujeres que se distingue de la multitud, y me parece que M^me de la Fayette y yo misma nos merecíamos que tuvierais una opinión mejor del sexo [femenino] en general. No haríais más que devolvernos aquello que nosotras hacemos en vuestro favor, pues, a pesar de los defectos de un millón de hombres, hacemos justicia a vuestro mérito particular, y vos solo nos hacéis creer todo lo que se puede decir de más ventajoso sobre vuestro sexo. (Torras, 2001, pp. 52-53)

Además, las opiniones de Rousseau son directamente interpeladas y criticadas por autores coetáneos. Así, D'Alembert dirigió una carta a Rousseau en 1759 (Puleo, 1993, pp. 74-76), mientras Rousseau estaba redactando el *Emilio* (Puleo, 1993, p. 73), en la que retomaba la pregunta que se hacía Rousseau sobre la posibilidad de que hubiera alguna mujer virtuosa, para centrarse sobre todo en las causas de que se pueda plantear dicha cuestión:

El género humano sería muy desdichado si el objeto más digno de nuestro respeto fuera en efecto tan escaso como afirmáis. Pero si, por desgracia, tuvierais razón. ¿Cuál sería la causa de ello? La esclavitud y la degradación a que hemos reducido a las mujeres, las trabas que ponemos a su intelecto y a su corazón, la jerga fútil y humillante para ellas y para nosotros a la que hemos reducido nuestra relación con ellas como si no tuvieran una razón que cultivar o no fueran dignas de ello. Finalmente, la educación funesta, yo diría casi homicida, que les prescribimos, sin permitirles tener otra; educación en la que aprenden casi únicamente a fingir sin cesar, a ahogar todos los sentimientos, a ocultar todas sus opiniones y disfrazar todos sus pensamientos. Nos comportamos con su naturaleza como lo hacemos con la de nuestros jardines: tratamos de adornarla sofocándola. Si la mayoría de las naciones ha actuado como nosotros al respecto es porque los hombres siempre han sido los más fuertes en todas partes y que en todas partes el más fuerte es el opresor del más débil. (Puleo, 1993, p. 74).

Es evidente, por tanto, que hubo muchas voces, de hombres y de mujeres, que defendieron la igualdad de los sexos. Entre estas voces están las mencionadas y dos más cuya valía no se puede dejar de reconocer: Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft, ambas de finales del siglo XVIII. Olympe de Gouges, en septiembre de 1791, escribe su famosa *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, cuyo artículo primero afirma: “La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales no pueden estar basadas más que en la utilidad común” (Manzanera, 2010, p. 248). Mary Wollstonecraft, en 1792, publica *Vindicación de los derechos de la mujer*, donde además denuncia lo perjudicial que es para las mujeres, y para la sociedad en general, la dependencia obligada de los hombres (Wollstonecraft, 1977, p. 210).

Después de tener en cuenta algunas de las afirmaciones de Rousseau y algunas de las críticas que se le hicieron, se puede sospechar del inocente y natural reparto de tareas mostrado porque, al igual que ocurre con el resto de teorías contractualistas, se instala en una clara defensa de “la manera de crear relaciones sociales constituidas por subordinación, y no por intercambio” (Pateman, 1995, p. 83). Los ideales de igualdad y de libertad de la modernidad

fueron, desde sus inicios, adulterados por algunos autores con el fin de justificar racionalmente situaciones de desigualdad y de opresión, como es el caso de Rousseau que, a través de la afirmación de que no es el prejuicio sino la razón la causa del desigual reparto de trabajos y de espacios entre mujeres y hombres, avala que los únicos ciudadanos libres y sujetos de derecho sean los hombres.

Las argumentaciones y justificaciones de la desigualdad fueron ampliamente aceptadas por la sociedad, aunque poco a poco se fueron desvelando las incongruencias, falsedades e intereses que había detrás de esas afirmaciones. Quienes pretendían legitimar el sometimiento de las mujeres, así como su control y presencia únicamente en los espacios privados, siempre se encontraron con una evidente oposición, pero las críticas más incisivas, las que lograron determinar las devastadoras repercusiones de esa subordinación social y el complejo sistema que lo hacía posible, llegaron dos siglos más tarde, en los años 60 y 70 del siglo xx, con nuevos elementos de análisis y perspectivas que mostraban el alcance de la desigualdad social impuesta. Primero Betty Friedan denuncia los obstáculos sociales con los que se encuentran las mujeres que quieren trabajar fuera de casa (es decir, sostiene que las mujeres quieren estar también en los espacios públicos) y revela las consecuencias devastadoras para la psique femenina de tener como única dedicación el cuidado de su familia cuando se desea un empleo o cierta independencia; después Kate Millett pone en evidencia los instrumentos del poder con los que la sociedad consigue someter a las mujeres y cómo logran entrar en los espacios más personales, íntimos e insospechados; y un poco más adelante el manifiesto del grupo Radicalesbians insiste en las posibilidades de liberación que tienen las políticas realizadas por mujeres que se identifican con mujeres.

Estas tres interpretaciones feministas muestran formas distintas de entender los conceptos de lo personal y de lo político que, a su vez, se traducen en iniciativas muy dispares para llevar a cabo las necesarias transformaciones de la sociedad.

Betty Friedan. *La mística de la feminidad*

En los años 50 y 60 del siglo xx se produce en Estados Unidos un notable giro conservador en la sociedad, reiteradamente se insistía en la centralidad e importancia de la familia así como en lo esencial del consumo para el sostenimiento de la economía del país. Tener una familia, con hijos e hijas, además de un poder adquisitivo alto, parecía ser el sueño al que toda persona aspiraba. Pero era un sueño accesible solo para un pequeño grupo de la

población en el que, por otra parte, mujeres y hombres tenían papeles muy distintos (Friedan, 1965, pp. 207-212).

Los hombres adultos debían trabajar y ganar dinero para mantener a su familia, de modo que el trabajo y el dinero eran sus objetivos fundamentales. Las mujeres tenían que tener hijos e hijas y encargarse de su cuidado, así como ocuparse del hogar y del bienestar de su marido: de ellas se esperaba que fueran el “ángel de la casa” (Woolf, 1981, pp. 69-72) y que su vida estuviera dedicada a cumplir los deseos de su familia, porque la sociedad estadounidense de aquella época consideraba que el papel de toda mujer era cuidar de su familia. Únicamente ese. Pero, como acertadamente señaló Friedan, para muchas mujeres esa forma de vida más que un sueño era una pesadilla: “No podemos dejar de escuchar por más tiempo aquella voz interior de las mujeres, que dice: ‘Necesito algo más que mi marido, que mis hijos y mi hogar’” (1965, p. 46).

Betty Friedan recoge este descontento en su obra *La mística de la feminidad*, publicada en 1963. En ella aborda la preocupación de las mujeres de clase media-alta estadounidense, mayoritariamente blancas y heterosexuales, que dejaban de trabajar para dedicarse al hogar cuando se casaban o tenían descendencia. En ese momento su vida se limitaba a estar al servicio de su familia, a ser la encargada del bienestar de su marido y de sus hijos e hijas. Se había vuelto a una situación parecida a la de décadas atrás, en la época de las sufragistas, aunque para ello la sociedad había tenido que pasar de la mística del desprecio de lo femenino a su ensalzamiento.

Acaso la nueva mística de la equiparación de la importancia del papel femenino con el masculino surgió porque la evolución de las mujeres en Norteamérica no podía ser frenada por la vieja mística de la inferioridad femenina. ¿Podía impedirse que las mujeres desarrollasen la totalidad de sus facultades, haciendo que su papel en el hogar fuese de igual importancia que el que representa el hombre en la sociedad? “El papel de la mujer es el hogar,” es algo que ya no se podía seguir diciéndose con tono despectivo. Los trabajos domésticos, el lavar la ropa, mudar los pañales a los niños, tenían que ser embellecidos por la nueva mística hasta hacerlos parecer tan importantes como la desintegración del átomo, la astronáutica, el arte creador que ilumina los destinos humanos, los más avanzados estudios sociales. Tenían que convertirse en el verdadero fin de la vida misma, para ocultar el hecho evidente de que son meramente el principio. (Friedan, 1965, p. 269).

Betty Friedan en esta obra no realiza una crítica al sistema ni pone en cuestión la familia, ni la mayoría de los roles asignados a las mujeres, pero sí muestra lo

demoledor que resulta una política social en la que se impide el desarrollo de una persona. Las mujeres están predestinadas a ocuparse de los aspectos más básicos y sencillos de la cotidianeidad en beneficio de su familia. Es su única aspiración legitimada. La falta de ilusiones y de retos a los que la sociedad obliga a las mujeres lleva a su infantilización, dependencia e imposibilidad de crecer como persona, con la consiguiente falta de autoestima, lo que a su vez conlleva depresión y dificultades a la hora de encontrar motivos para seguir subsistiendo.

El “remedio” proporcionado por el capitalismo y la publicidad, que en aquellos momentos daba sus primeros pasos, fue la adquisición de artículos, la libertad de poder comprar los productos que pudieran, pero “cualquiera de esos remedios es peor que la enfermedad” (Friedan, 1965, p. 41). No era una vida de ensueño, por mucho que se la calificara de esta manera. Tanto es así que Friedan (1965, pp. 340-342) realiza una polémica comparación entre la cómoda vida de las amas de clase media norteamericana y los campos de concentración nazis, con el objetivo de llamar la atención sobre los enormes daños psicológicos provocados por un sistema jerarquizado que privilegia a un grupo en detrimento de las vidas, cuerpos, esfuerzos, trabajos y psiques de otro.

Esta obra es especialmente significativa porque las críticas que hace a una sociedad que desprecia e instrumentaliza a las mujeres se llevan a cabo desde la perspectiva de lo que se conoce como feminismo liberal y desde el punto de vista de una mujer de clase media-alta, blanca y heterosexual. Desde ese lugar, se pone en evidencia la manipulación que supone reorientar la necesidad de libertad de las mujeres hacia el consumo, reconvirtiéndola en libertad de mercado, así como la utilización del cuerpo femenino como reclamo publicitario para los hombres heterosexuales. Se trata de un enredo que ofrece resultados demoledores para la psique de las mujeres, que lo que quieren es mayor autonomía y libertad, no más productos. Las propuestas del feminismo liberal de Friedan no reclaman mayor poder adquisitivo ni más libertad de mercado: “Nuestro objetivo era participación completa, poder y voz completos en la vida del país, dentro del partido, del proceso político, de las profesiones, del mundo de los negocios” (Friedan, 1983, p. 32). Demandan cambios en la vida de las mujeres, mayor libertad, tener voz y poder en los espacios de toma de decisiones, el mismo que los hombres. Una vida más elegida y menos determinada por la sociedad, en condiciones de igualdad.

Sin duda el movimiento sufragista anterior había posibilitado importantes cambios, por ejemplo que las mujeres pudieran votar, acceder a estudios superiores o trabajar fuera de casa, pero eso no había conllevado una igualdad ni en el ámbito de lo privado ni en el de lo público (Jiménez

Perona, 2007, p. 16). Por ese motivo Friedan pone en evidencia una serie de normas sociales “que impiden la entrada y/o el éxito de las mujeres en el espacio público” (Jiménez Perona, 2007, p. 17), porque está convencida de que la situación de las mujeres, sus posibilidades de crecimiento y de libertad, mejorarían notablemente si pudieran intervenir, en las mismas condiciones que los hombres, en la política del país. De esta forma demostrarían que las mujeres no solo están capacitadas para organizar y gestionar los espacios privados, sino también los espacios públicos, incluyendo los puestos directivos y de decisión tanto de empresas como del gobierno del país. La vida privada, personal, la cotidianeidad, es el principio de la vida y no puede transformarse en el único objetivo de la existencia, como se intenta hacer creer a las mujeres (Friedan, 1983, p. 269).

Para Friedan hay un evidente vínculo entre libertad y política. Entendiendo por política una actividad negociadora que se enmarca dentro de las reglas determinadas por el sistema establecido, porque en su opinión es posible llegar a acuerdos con quienes detentan el poder para corregir las desigualdades injustas. Friedan considera que a través de compromisos políticos se puede lograr el acceso de las mujeres a los espacios de poder, mejorando así el sistema, pero no cuestiona la existencia del poder ni de las clases sociales. No es, pues, un feminismo revolucionario. Admite la posibilidad de una convivencia aceptable a través de acuerdos sociales y normativas asumidas por una mayoría de la población, sin necesidad de excesivos cambios, sobre todo en el caso concreto de su obra más conocida, *La mística de la feminidad*¹, porque en el libro posterior *La segunda fase* sí propondrá una transformación algo mayor (Friedan, 1983, p. 33).

No obstante, a pesar de mantenerse en la línea de las políticas reformistas, muchas mujeres ideológicamente influidas por pensamientos socialistas y marxistas leyeron con interés esta obra de Friedan, incluso algunas se afiliaron a la organización NOW (de la que fue cofundadora), quizá porque al principio no percibieron que tenían posicionamientos ideológicos tan distintos. Pero pronto las diferencias estallaron, y lo hicieron de una forma rica y fértil. También beligerante y atrevida. Proponían un feminismo distinto al de NOW, más revolucionario, por lo que obviamente los conflictos entre ambos feminismos fueron constantes. De esos debates, reflexiones, críticas, propuestas, autocrítica, etc., somos en gran parte herederas.

¹ El motivo de dar prioridad a las aportaciones de *La mística de la feminidad* es que fue una obra enormemente influyente en el movimiento feminista estadounidense, y también en el europeo. Su alcance fue muy relevante, por eso recojo principalmente las ideas que aparecen en ella.

Feminismo radical. “Lo personal es político”

Las feministas que querían una transformación radical de la sociedad se llamaron a sí mismas feministas radicales, por su interés en encontrar la raíz del problema, su fundamento: solo analizando la estructura y las bases de la desigualdad entre mujeres y hombres sería posible llevar a cabo la transformación social necesaria para que todo el mundo pueda vivir en libertad (Hanisch, 1968, p. 76). Querían cambiar la sociedad completamente, hacer del mundo un lugar más libre y justo, querían una revolución, por lo que muchas de estas feministas radicales militaban también en colectivos políticos de izquierda muy activos. No obstante, pronto se dieron cuenta de que en estos colectivos las mujeres tenían un papel subordinado (Koedt, 1968, p. 26). Ellas realizaban el trabajo manual y de gestión, ellos en cambio eran los líderes que se dedicaban a pensar y teorizar: no las tomaban en serio. Hartas de la situación y de que se aprovecharan de su trabajo, de que los hombres de izquierda no modificaran su comportamiento hacia las mujeres y de ser menospreciadas, se fueron, no sin antes explicar los motivos y hacer una dura crítica a esos hombres que defienden ideas constantemente contravenidas por su comportamiento diario.

72

Y eso es sobre lo que quería escribir: sobre los amigos, hermanos y amantes miembros de la falsa Izquierda dominada por hombres. Sobre los tipos buenos que piensan que lo saben todo sobre la “Lib de las Mujeres,” como la llaman ellos en plan amigable, quienes luego pasan a degradar y destruir a las mujeres con casi todo lo que dicen y hacen Basta, hermanos. Basta de ignorancia bienintencionada, basta de cooptación, basta de suponer que todos estamos luchando por lo mismo, una revolución por debajo del *hombre*, con libertad y justicia para todos. Basta. ...

Una izquierda genuina no considera irrelevante ni estimulante el sufrimiento de nadie; ni funciona como un microcosmo de economía capitalista, con los hombres compitiendo por el poder y estatus en la parte de arriba, y las mujeres haciendo todo el trabajo en la parte de abajo (y funcionando como premios cosificados o como moneda). Adiós a todo eso. (Morgan, 2015, pp. 120-122).

Estuvieran o no en colectivos de izquierda, las feministas radicales se reunían en grupos de mujeres para hablar de sus experiencias, opiniones, reflexiones. Eran los grupos de autoconciencia, que resultaron ser verdaderos espacios políticos en los que las mujeres tomaban conciencia de su situación, porque en

ellos se daban cuenta de que los problemas de los que hablaban no eran algo personal sino político, es más, se percataron de que la liberación de las mujeres tenía importantes paralelismos con otras liberaciones, como por ejemplo la del movimiento negro (Koedt, 1968, p. 26 y Millett, 2010, p. 69).

Estos grupos de autoconciencia fueron cada vez más numerosos a partir de mediados de los años 60, y precisamente en esos grupos del feminismo radical es donde más se desarrolla la conocida frase “lo personal es político.” Lo que cada una de estas mujeres había considerado un problema privado, personal, en realidad no lo era, porque estaba relacionado con la obligación de satisfacer las expectativas sociales con las que la sociedad carga especialmente a las mujeres (Koedt, 1968, p. 26). La mayoría de estos grupos era solo de mujeres, por lo que había mucha confianza e intimidad a la hora de hablar de sus experiencias y reflexiones.

Esta forma de entender la política era muy distinta a la habitual, nada tenía que ver con la desarrollada por los partidos que se disputaban el poder. Por este motivo Friedan consideraba estas reuniones poco más que charlas entre amigas, sin ninguna capacidad política ni de transformación puesto que no solicitaban ayuda ni a las instituciones ni al gobierno, es más, pensaba que el feminismo radical era peligroso porque podía dividir al movimiento feminista (Friedan, 1976, pp. 161-164). Para Friedan la política implicaba acuerdos y regulación en beneficio de las mujeres; para el feminismo radical era un instrumento al servicio del sistema opresivo, por lo que la única salida era la revolución.

Las feministas radicales no quisieron nunca impulsar los cambios al modo en que lo hacía Friedan, desde “arriba,” intentado establecer pactos o acuerdos con quienes tenían poder en la sociedad, pues para ellas estas personas trabajaban siempre en interés del grupo privilegiado. Ellas se organizaban en grupos no muy grandes donde tomar conciencia de su situación, grupos horizontales, sin jerarquías, en los que todo el mundo tenía voz y podía opinar. Eran un pequeño reflejo de la sociedad que querían construir, donde desarrollaban y analizaban las ideas en las que creían y que podían dar lugar a una revolución desde “abajo,” partiendo de las necesidades reales de toda la población y no solo de los grupos más favorecidos.

La exposición escrita más conocida de lo que significa la frase “lo personal es político,” tan difundida entre los grupos de autoconciencia, es la realizada por Kate Millett en *Política sexual*, publicada en 1970. No es la primera autora que ofrece una explicación, hay textos anteriores (Koedt, 1968), pero su análisis detallado y sus definiciones ofrecen la posibilidad de una comprensión mayor. Millett define la política de la siguiente manera:

En este ensayo no entenderemos por “política” el limitado mundo de las reuniones, los presidentes y los partidos, sino, por el contrario, el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo. (Millet, 2010, pp. 67-68).

La política es una serie de acuerdos con los que un grupo mantiene bajo control a otro, en este caso los hombres a las mujeres. Es decir, la política lejos de ser un espacio en el que mejorar la situación de las mujeres, es un instrumento de opresión, es el ámbito desde el que se justifica que un conjunto de personas quede subordinado a otro. Su alcance, además, es enorme, no solo se extiende por los espacios públicos, como se pensaba hasta ese momento, la política también afecta a los elementos más íntimos de las relaciones humanas, por ejemplo las relaciones sexuales. Para Millet “el sexo es una categoría social impregnada de política” (2010, p. 68). La sexualidad es aquí el elemento fundamental, lo más personal.

Lo personal se centra en la sexualidad, y justo en la sexualidad es donde mejor se aprecia la política, interpretada aquí como alianzas para mantener la dominación sobre otras personas. Por ello Millet plantea la revolución sexual como forma de romper con las cadenas puestas por el sistema patriarcal (2010, p. 128). Este análisis desencadena el cambio definitivo en el sentido de la diferenciación entre público y privado. Hasta ese momento los límites eran nítidos, pero después de la crítica realizada por el feminismo radical estos ámbitos se mostraron fuertemente interrelacionados y con límites difusos. No hay una diferenciación diáfana entre lo privado y lo público, porque por mucho que dividamos los espacios y diferenciamos la casa del resto de lugares, lo cierto es que las relaciones que se producen en ambas esferas muestran una notoria continuidad con los modelos aprendidos.

Así pues, para Millet, la política atraviesa todos y cada uno de los aspectos de la vida humana, desde los más íntimos a los más públicos. Forma parte de lo que somos, afecta la totalidad de nuestra vida: lo que parecía estar fuera del hogar resulta que también está dentro, y de una manera devastadora, ya que, en contra de lo que hasta ese momento se pensaba, es donde más neta y duramente se aprecian sus consecuencias. Las relaciones entre las mujeres y los hombres que conviven en una casa y mantienen una relación afectiva son relaciones de poder, de dominio. Por ello su planteamiento es eliminar estas relaciones de poder, de subordinación, políticas, tanto de la vida personal como de la pública para que sea posible una convivencia en libertad, en el hogar y fuera de él.

Esta reflexión, como ya se ha indicado, difumina las fronteras entre lo público y lo privado, porque ambos espacios están articulados por ejercicios de poder aceptados socialmente, no obstante, es preciso señalar que la pérdida de claridad de sus límites no implica el desvanecimiento de su entidad o que dejen de existir. Lo que significa es que las divisiones y categorías que utilizamos para entender la realidad no suelen tener una correspondencia unívoca ni perfecta con la realidad. Esto es, que hay que contemplar esos ámbitos con mayor interconexión y continuidad entre sí, para poder salvar su sentido.

La reflexión de Millett así lo hace, añadiendo un elemento que es preciso destacar: su persistencia en una misma dirección de análisis, que comienza en las normas sociales establecidas y asumidas colectivamente por una cultura y termina en la forma en que estas alcanzan la intimidad de la casa, es decir, acentúa especialmente la manera en que los aspectos normativos de una cultura (la política) consiguen entrar en la vida cotidiana (personal). Su análisis está sobre todo dirigido a subrayar la influencia de lo político en lo personal.

Es interesante hacer hincapié en esta dirección de la obra de Millett porque, en la misma época en que esta autora publica su libro más conocido, aparece otra interpretación de “lo personal es político,” igualmente desarrollada por grupos de feministas radicales, que acentúa precisamente el sentido contrario. Es decir, a la concepción de política de Friedan (llegar a acuerdos dentro del sistema para corregir desigualdades) se sumó otra muy distinta, la de Millett (conjunto de relaciones y compromisos del poder para someter a un grupo), y aún otra más, surgida también del feminismo radical, que a su vez generó una nueva reflexión sobre la realidad y un nuevo feminismo.

Este tercer sentido recogido aquí se puede apreciar, por ejemplo, en el conocido manifiesto “La mujer identificada con mujeres” del grupo Radicalesbians. Dicho manifiesto fue publicado en 1971, en *Notes from the Third Year: Women's Liberation*, aunque circulaba en los grupos feministas durante el año anterior, 1970. En este texto se insiste en el alcance político y transformador de lo personal, en concreto de la vida cotidiana de una persona, sobre todo de quienes no se ajustan a las normas sociales, como pueden ser las lesbianas, aun sin ser conscientes de lo que conlleva su forma de vida alternativa, porque es muy posible que la lesbiana “no sea plenamente consciente de las implicaciones políticas de lo que empezó como una necesidad personal” (Radicalesbians, 2009, p. 75).

Esta otra interpretación también supone una continuidad entre lo público y lo privado, pero su concepción de lo político es muy distinta.

Política sería el conjunto de elementos, acciones, formas de vida, etc., que pueden afectar la organización de una sociedad y sus reglas, ya sea alterando la estabilidad de las normas o bien consiguiendo que se tome conciencia de que se produce una situación injusta que hay que cambiar. Un sentido muy distinto al propuesto por Millett que, recordemos, denunciaba la finalidad oculta del poder para acordar el sometimiento de un grupo. Además, también hay una diferencia significativa en la dirección del análisis. Como ya se ha indicado, la reflexión de Millett insiste en que los aspectos normativos y sociales se introducen en los espacios privados, mientras que el análisis de las Radicalesbians se mueve en la dirección contraria, es decir, comienza subrayando la importancia de la vida privada, de lo personal, para terminar destacando su capacidad a la hora de conseguir transformaciones sociales. Esta reflexión subrayaría la repercusión de lo personal, de las maneras no normativas de vida, en las transformaciones sociales y políticas.

La vida personal tiene implicaciones políticas, afirma este grupo. El elemento que aquí se subraya es lo personal, entendiendo como tal una forma de vida, en este caso de las lesbianas, que se niega a obedecer las normas convencionales y que por ello incide en lo social, al mostrar que es posible una vida liberada de los roles con los que la sociedad encorseta a las mujeres. De esta manera se pone de manifiesto que no son desigualdades naturales sino modelos definidos por los hombres para mantener una situación de privilegio.

En un nivel, que es tanto personal como político, las mujeres deberían retirar sus energías emocionales y sexuales de los hombres y desarrollar varias alternativas para esas energías en sus propias vidas. En un nivel político/psicológico distinto, debería quedar bien entendido que lo que es crucial es que las mujeres empiecen a liberarse de los modelos de reacción definidos por los hombres. En la privacidad de nuestras propias psiques debemos cortar esas ataduras de raíz. Con independencia de hacia dónde fluya nuestro amor y nuestras energías, si mentalmente seguimos identificadas con lo masculino no nos podemos dar cuenta de nuestra autonomía como seres humanos. (Radicalesbians, 2009, p. 79).

Este último significado, aunque fue discutido en sus inicios, es muy usual en la actualidad. En su momento se le acusó de ser una interpretación indebida de “lo personal es político,” muchas autoras se mostraban en desacuerdo con este uso. Es el caso, por ejemplo, de Koedt que, en la misma publicación, a continuación del manifiesto de las Radicalesbians que se acaba de citar, critica los análisis que consideran al lesbianismo una forma de vida revolucionaria, pues afirma que para transformar la sociedad en un lugar mejor hay que eliminar los roles sexuales (1971, p. 88), la verdadera base sobre la que, en

su opinión, se asienta la opresión de las mujeres. La propuesta de Koedt era volver irrelevante el sexo de la persona o personas, también en las relaciones sexuales. Se pasaría primero por una fase bisexual para después conseguir que la bisexualidad también sea irrelevante. Koedt considera que el lesbianismo no tiene ningún poder transformador y lo único que ha hecho ha sido desvirtuar el lema de “lo personal es político,” llegando a posibilitar afirmaciones en su opinión tan desafortunadas como la atribuida a Ti-Grace Atkinson: “El feminismo es la teoría; el lesbianismo es la práctica” (1971, p. 84).

Sin querer entrar en el debate de cuál es la forma más adecuada de entender lo político o la mejor manera de concebir lo personal, y tampoco en el significado preferible de “lo personal es político,” ni en la dirección más satisfactoria de la reflexión, lo que me gustaría destacar es la persistencia en los feminismos actuales de las tres concepciones de lo político y de lo personal aquí expuestas. Por supuesto hay muchas más, pero estas me parecen especialmente relevantes porque siguen teniendo una significativa presencia, aunque es evidente que hoy de manera distinta, con las necesarias modificaciones para dar cuenta de una realidad que se lee de manera más compleja y global que en los años 60 y 70 del siglo xx.

Políticas y libertad

La justificación ilustrada de la desigualdad acudiendo a la razón y a la naturaleza obedeció a la necesidad de defender y legitimar el sistema jerarquizado y el orden social desde las nuevas ideas. Hubo autores que estaban de acuerdo con las funciones establecidas para mujeres y para hombres, por lo que argumentaron a favor de mantener esa situación. Pero en el debate también se escucharon voces en defensa de la igualdad entre mujeres y hombres, adoptando una posición a todas luces más coherente con la concepción ilustrada de los principios de igualdad y libertad.

La tesis de Rousseau de que las mujeres habían decidido libremente tener como único espacio el ámbito de lo privado fue rebatida de diversas maneras. No hay ninguna prueba de que fuera una decisión voluntaria y, aún en el caso de que así fuera, esta quedaría anulada en su universalidad en el instante en que una mujer decidiera otra cosa. Es más, no deja de ser sospechoso que una decisión voluntaria y libre requiera tanto esfuerzo, tantas normas sociales y leyes, para prohibir y dificultar que las mujeres salgan del hogar.

Con todo, a pesar de las tergiversaciones interesadas, lo cierto es que a partir de las reivindicaciones ilustradas la libertad se convierte en un elemento fundamental tanto para el sujeto individual como para la comunidad, una

relevancia que ha llegado a nuestros días. En la actualidad la idea de libertad tiene un papel central en nuestra vida, con la particularidad de que el vínculo entre política y libertad está íntimamente trabado. Algo que se puede apreciar claramente en el feminismo.

Las diferentes formas de interpretar la política que se han mostrado aquí señalan un propósito evidente: disponer de mayor libertad. Recordemos que la política puede concebirse como un lugar en el que llegar a acuerdos para mejorar las condiciones de vida de la población en su conjunto, como pensaba Friedan; también puede ser considerada un conjunto de estrategias mediante las cuales se justifica la desigualdad, la dominación y la jerarquía, como afirmaba Millet; o bien se puede entender como una serie de prácticas encaminadas a realizar transformaciones sociales que den lugar a una convivencia más libre, como propone el grupo Radicalesbians. Las tres concepciones critican la situación de subordinación de las mujeres y reclaman una vida más libre.

La libertad es, pues, un objetivo principal en la historia del feminismo. Es una aspiración que, de una manera u otra, ha estado siempre presente, aunque su sentido ha ido variando según contextos y épocas. La ilustración subrayó su importancia y después, mediante la constante reflexión sobre ella, se ha ido revelando su complejidad y problematicidad, hasta el punto de que tal vez resulte ser un sueño inalcanzable y difuso, aunque conveniente y fértil por su indudable capacidad de movilización e incitación que nos alienta en la búsqueda de la mejor forma de convivencia posible. Esta convivencia, en la actualidad, requiere tener muy en cuenta los elementos personales e íntimos de la vida que han sido señalados y subrayados durante décadas por el movimiento feminista.

Referencias bibliográficas

- Cobo, Rosa (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*. Madrid, MD: Cátedra.
- Friedan, Betty (1965). *La mística de la feminidad* (C. R. de Dampierre, Trad.). Barcelona, CT: Sagitario.
- Friedan, Betty (1976). *It changed my life: Writings on the women's movement* [Me cambió la vida: Escritos sobre el movimiento de mujeres]. Cambridge, Estados Unidos de América: Harvard University.
- Friedan, Betty (1983). *La segunda fase* (J. Pardo, Trad.). Barcelona, CT: Plaza & Janes.

- Hanisch, Carol (1968). The personal is political [Lo personal es político]. *Notes from the second year: Women's liberation. Major Writings of the Radical Feminists* (pp. , 76-78). New York, Estados Unidos de América: Radical Feminists.
- Jiménez Perona, Ángeles (2007). El feminismo liberal estadounidense de posguerra: Betty Friedan y la refundación del feminismo liberal. En A. de Miguel Álvarez y C. Amorós Puente (Eds), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la postmodernidad* (Vol. 2, pp. 13-34). Madrid, MD: Minerva.
- Koedt, Anne (1968). Women and the radical movement [Mujeres y el movimiento radical]. *Notes from the Third Year* (pp. 26-27). New York, Estados Unidos de América: Radical Feminists.
- Koedt, Anne (1971). Lesbianism and Feminism [Lesbianismo y feminismo]. *Notes from the First Year* (pp. 84-89). New York, Estados Unidos de América: Radical Feminists.
- Laqueur, Thomas (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud* (E. Portela, Trad.). Madrid, MD: Cátedra.
- Manzanera López, Laura (2010). *Olympe de Gouges. La cronista maldita de la Revolución Francesa*. Barcelona, CT: El Viejo Topo.
- Millett, Kate (2010). *Política sexual* (C. Martínez Gimeno, Trad.). Madrid, MD: Cátedra.
- Morgan, Robin (2015). Adiós a Todo Eso. En *W.I.T.C.H. (Conspiración Terrorista Internacional de las Mujeres del Infierno). Comunicados y hechizos* (I. Hernández, Trad.; pp. 117-142). Madrid, MD: La Felguera.
- Pateman, Carol (1995). *El contrato sexual* (M. L. Femenías, Trad.). Barcelona, CT: Anthropos.
- Poulain de la Barre, François (2007). *La igualdad de los sexos. Discurso físico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios* (I. Cazés, Trad.). Tomo II. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Puleo, Alicia (1993). *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Barcelona, CT: Anthropos.
- Radicalesbians (2009). La mujer identificada con mujeres (1970). En R. M. Mérida Jiménez (Ed.), *Manifiestos gays, lesbianos y queer. Testimonios de una lucha (1969-1994)* (I. Clúa Ginés, R. M. Mérida Jiménez,

- J. Sáez, M. S. Sánchez Gómez, P. Vidarte, Trads.; pp. 75-82).
Barcelona, CT: Icaria.
- Rousseau, Jean-Jacques (1976). *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (M. Bustamante Ortiz, Trad.).
Barcelona, CT: Península.
- Rousseau, Jean-Jacques (1990). *Emilio o de la educación* (L. Aguirre Prado, Trad.). Madrid, MD: Edaf.
- Torras Francès, Meri (2001). *Tomando cartas en el asunto. Las amistades peligrosas de las mujeres con el género epistolar*. Zaragoza, AR: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Wollstonecraft, Mary (1977). *Vindicación de los derechos de la mujer* (C. Ema y M. Barat, Trad.). Madrid, MD: Debate.
- Woolf, Virginia (1981). *Las mujeres y la literatura* (A. Bosch, Trad.).
Barcelona, CT: Lumen.